



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.075.1

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-706-SE15, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-175-L115, Contratar Servicio de Amplificación e Iluminación, para encuentro de Bandas Juveniles.

Laja, Diciembre 28 de 2015

VISTOS:

- 1.- Orden de Compra N° 3734-706-SE15, emitida a la empresa Servicios Panruax Limitada R.U.T. 76.124.188-5 de fecha 28-12-2015.
- 2.- Acta de evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 24-12-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 3.- Acta de Apertura electrónica de ofertas informadas por el portal de fecha 24-12-2015
- 4.- Licitación Pública ID 3734-175-L115 de fecha 18-12-2015
- 5.- D.A. N° 8869 de fecha 17-12-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.- Orden de Pedido N° 898 de fecha 11-12-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.- D.A. N° 7889 de fecha 16-11-2015, que aprueba Convenio Transferencia de recursos para ejecución de un programa de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol.
- 8.- Resolución Exenta N° 3.336, de fecha 04.11.2015 que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja.
- 9.- Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de un Programa de Prevención de Drogas y Alcohol de fecha 16.10.2015.
- 10.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 11.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: la Orden de Compra 3734-706-SE15 de fecha 28-12-2015, por un monto de \$ 666.400 con impuesto, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Servicios Panruax Limitada R.U.T. 76.124.188-5, por el Servicio de Amplificación e Iluminación, para encuentro de Bandas Juveniles, emanada desde Licitación Pública ID 3734-175-L115.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F., Control Interno, DIDECO, Archivo SSMM, Unidad de Adquisiciones